

Situación del Salario Social Básico (enero de 2024)

La Ley de Salario Social Básico de Asturias tiene como objeto desarrollar el derecho de la persona a los recursos y prestaciones suficientes para vivir de forma acorde a la dignidad humana y al establecimiento por el Principado de Asturias de los medios oportunos de prevención y lucha contra la exclusión social en su ámbito territorial y competencial complementando, en su caso, el desarrollo del sistema de protección social español.

Se trata de una prestación económica de ingresos mínimos dirigida a las personas que carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas, sobre la base de la unidad económica de convivencia independiente.

Evolución histórica del Salario Social Básico

La Ley 4/2005 de 28 de octubre, de Salario Social Básico comenzó a aplicarse en el año 2006; a continuación se muestra la evolución histórica de sus últimos 12 años. Los datos relativos al año 2023 corresponden a los totales de cada concepto **a fecha 31 de enero**:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SOLICITUDES	3.842	4.836	4.832	4.983	5.791	4.909	3.717	2.772	2.525	2.831	1.925	1.741	215
TITULARES EN NÓMINA	8.365	11.038	14.017	18.603	20.585	22.422	22.485	22.123	21.758	18.542	13.777	10.708	10.630
NUEVAS ALTAS	1.442	3.902	4.638	6.425	4.181	3.722	3.443	2.336	1.965	1.909	1.626	996	94
BAJAS	982	1.276	1.659	1.846	2.199	1.894	3.281	2.689	2.487	5.058	6.308	4.157	191
EXPEDIENTES TRAMITADOS	6.142	11.832	12.501	17.604	14.351	13.081	15.801	11.202	11.578	15.155	16.141	11.283	875
EXPTES. PENDIENTES DE TRAMITAR	6.123	5.150	3.383	681	1.775	1.757	767	888	421	1.410	290	579	559
NÓMINA ABONADA (en euros)	44.950.303	59.214.175	82.359.990	101.868.211	109.342.260	119.607.140	124.553.634	120.746.225	118.095.035	103.872.424	82.855.157	68.475.965	5.099.173

Información estadística relativa al mes de enero de 2024 (a fecha 5 de abril de 2024)

ENTRADA DE SCTUDES. EN EL MES	TITULARES EN NÓMINA	SOLICITUDES PENDIENTES	NUEVAS ALTAS	BAJAS	IMPORTE DE LA NÓMINA
215	10.630	559	94	191	5.099.172,68

El 5 de abril de 2024 se están tramitando solicitudes recibidas en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar el 2 de enero de 2024